

Constancia de Vigencia Decreto supremo 015-2016 MTC

Compañía de Seguro

MAPFRE PERÚ

Vigencia de la Póliza

Nº Póliza - Certificado

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

3022300277924 Desde

Desde 22/07/2023 Vigencia de uso exclusivo para control policial

Hasta

Hasta

22/07/2024

22/07/2023

22/07/2024

Vehículo asegurado

Contratante / Asegurado

Placa

Categoría / Clase

ADP361

CAMIONETA SUV/RURAL

Uso

VIN / N° de serie

PARTICULAR

Fecha

Hora de emisión

22/07/2023

20:02

Importe de la prima

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme la ley N° 26482, Ley general de Salud y su Reglamento. Consulta el estado de tu SOAT, envía un SMS desde tu celular al 90 900.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante / asegurados, cobertura y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

^{*} La información que se presenta proviene de APESEG.

^{*} La Constancia de Vigencia es válida sólo para SOAT electrónico. En caso tenga SOAT físico, deberá presentarlo.